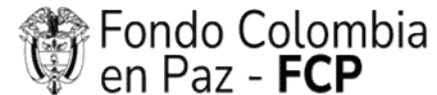


PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 037 DE 2023
OBJETO: “Ejecutar el proyecto de “Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima”
RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

No. Propuesta	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO



PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023


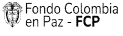



OBJETO: “Ejecutar el proyecto de “Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima.”.


INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO DEFINITIVO

PROPONENTE	FOLIOS
UNION TEMPORAL TROYANOS	HABILITADO
CONSORCIO PUENTE PLANADAS	HABILITADO

Bogotá D.C., Enero 24 de 2024

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023							
OBJETO: "Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima."									
PROPONENTE No. 1: UNION TEMPORAL TRYANOS NIT: N.A.									
INTEGRANTE No. 1: PRIMAVERA INGENIERIA SAS NIT: 900.495.107-8 (40%)			INTEGRANTE No. 2: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - Sigla : INCONT S.A.S. NIT: 900.673.562-1 (40%)			INTEGRANTE No. 3: INGEASER SAS NIT: 813.001.340-3 (20%)			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 3	N/A
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTO DE UNIÓN TEMPORAL TRYANOS.pdf. Folios: 1 al 5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTO DE UNIÓN TEMPORAL TRYANOS.pdf. Folios: 1 al 5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTO DE UNIÓN TEMPORAL TRYANOS.pdf. Folios: 1 al 5	N/A
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subasta el 18/01/2024 a las 4:25 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 101022625.pdf. Folios: 1 al 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subasta el 18/01/2024 a las 4:25 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 101022625.pdf. Folios: 1 al 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subasta el 18/01/2024 a las 4:25 PM
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE					
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE					
Tomador/Afianzado	CUMPLE	CUMPLE							
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CC. RL. PRIMAVERA INGS SAS.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CC. RL. INCONT.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CC. RL. INGEASER SAS.pdf. Folio: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.5 - PRIMAVERA.pdf. Folios: 1 al 4 y archivo cargado dentro del término de subasta.	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subasta el 18/01/2024 a las 4:25 PM	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.5 - INCONT.pdf. Folios: 1 y archivos cargados dentro del término de subasta.	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subasta el 18/01/2024 a las 4:25 PM	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.5 - INGEASER.pdf. Folios: 1	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CE Y RL. PRIMAVERA SAS 04012024.pdf. Folios: 1 al 8	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CE Y RL. INGEASER SAS 18122023.pdf. Folios: 1 al 8	El proponente cargó dentro del término de subasta el 18/01/2024 a las 4:25 PM, la misma autorización de la junta directiva allegada dentro de la propuesta y toda vez que la misma indica que: "Le encomienda que por su responsabilidad la siguiente proyección: Autorización de Firma Ingeaser S.A.S. a través de su representante legal Jairo Mario Ruiz Pérez, para el fin de garantizar el cumplimiento del contrato, como integrante de la UNIÓN TEMPORAL TRYANOS con una participación del 20%, en el siguiente proceso: Proceso de contratación ABIERTA No. 037 DE 2023, cuyo Objeto es: "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima ET".
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE					
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE					
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		CUMPLE					
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE					
Nombre/cargo del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE							
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN_PRIMAVERA.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN_INCONT.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - INGEASER.pdf. Folio: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - PRIMAVERA.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - INCONT.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - INGEASER.pdf. Folio: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN					HABILITADO				
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado.									
Bogotá D.C., Enero 24 de 2024  Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico									

OBJETO: "Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima."

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	PROPONENTE No. 2: CONSORCIO PUENTE PLANADAS NIT: N.A.											
	INTEGRANTE No. 1: SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS NIT: 860.510.568-1 (52%)			INTEGRANTE No. 2: ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA NIT: 80.351.346 (40%)			INTEGRANTE No. 3: EMUNAH SAS NIT: 901.200.185-0 (8%)					
	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES			
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Folios: 1 a 3	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Folios: 1 a 4	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Folios: 1 a 4	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM			
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIAL.pdf. Folios: 1 a 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIAL.pdf. Folios: 1 a 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIAL.pdf. Folios: 1 a 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM			
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Folio / Certificado de Pago	CUMPLE	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 3. FOLIO DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 y 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 3. FOLIO DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 y 2	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM			
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE								
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE								
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE								
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE								
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE								
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE								
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 3 y 4	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 1	N/A			
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 6. CERTIFICADOS DE PAGO S.S. CONSORCIO.pdf. Folios: 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 6. CERTIFICADOS DE PAGO S.S. CONSORCIO.pdf. Folios: 1	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 6. CERTIFICADOS DE PAGO S.S. CONSORCIO.pdf. Folios: 1	N/A			
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	N/A	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 2	EL INTEGRANTE DEL PROPONENTE ES UNA PERSONA NATURAL	CUMPLE	Archivo denominado: 4. CAMARA DE COMERCIO INTEGRANTES.pdf. Folios: 1 a 4	N/A			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		N/A								
	Facultades del representante legal	CUMPLE		N/A								
	Domicilio	CUMPLE		N/A								
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		N/A								
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		N/A								
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		N/A								
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folios: 1	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folios: 1	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM	CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folios: 1	El proponente realizó el cargo del documento solicitado dentro del término de subselección el 18/01/2024 a las 03:56 PM			
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 8. ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 8. ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 8. ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A			
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o caudales que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNNC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
CONCLUSIÓN	HABILITADO											
OBSERVACIONES: El proponente SUBSANÓ los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta y se encuentra habilitado.												
Bogotá D.C., Enero 24 de 2024												
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico												

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No. 37 DE 2023

OBJETO DEL PROCESO	"Ejecutar el proyecto de Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"
---------------------------	---

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	UNION TEMPORAL TROYANOS	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S	900495107-8	LUIS FERNANDO LEGUIZAMO	PAULA ANDREA LEGUIZAMO	ARANZAZU TRUJILLO BOTELLO	CUMPLE
		INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	900673562-1	JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO	BEATRIZ STELLA GARCIA RIASCOS	YEMI PAOLA CARVAJAL GARCIA	
		INGEASER S.A.S.	813001340-3	JESUS MARIA RUIZ PEREZ	JOSE ORLANDO CACERES ROJAS	OCTAVIO PAREDES QUINTERO	
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	860510568-1	JAIR BETANCOURT RIVERA	MERYS MARGARITA MENDEZ BETTIN	NAIR FORERO MAYORGA	CUMPLE
		ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	80351346-1	ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	OSCAR MANUEL ROJAS NUÑEZ	NAIR FORERO MAYORGA	
		EMUNAH S.A.S	901200185-0	MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ	JAVIER HERRERA PEREZ	NAIR FORERO MAYORGA	



Elaboró
 Andres Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
 Sandra marcela Bohorquez H
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
 Gonzalo Armando Carrero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No. 37 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Ejecutar el proyecto de Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"
PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UNION TEMPORAL TROYANOS, integrado por PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S NIT 900495107-8, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS NIT 900673562-1 y INGASER S.A.S. NIT 813001340-3	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	CUMPLE
---	---------------


3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.			INTEGRANTE 2. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS			INTEGRANTE 3. INGASER S.A.S.			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 1-28	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADO FINANCIEROS INCOINT AÑO 2022 - Folio 1-28	X		ESTADOS FINANCIEROS INGASER SAS 2022 pag 1-12	
Dictamen debitamente firmado por el revisor/a fiscal	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 29-31	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADO FINANCIEROS INCOINT AÑO 2022 - Folio 29-32	X		ESTADOS FINANCIEROS INGASER SAS 2022 pag 14	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 34	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 3	X		ESTADOS FINANCIEROS INGASER SAS 2022 pag 16	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público PAULA ANDREA LEGUZAMO INGASER S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público JOSÉ ORLANDO CACERES ROJAS SUBSANACION: Mediante cargue en Drive del día 18 de enero de 2024. Aportan la subsanación correspondiente.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 37	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 6	X		ESTADOS FINANCIEROS INGASER SAS 2022 pag 18	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público YENI PAOLA CARVAJAL GARCIA en la JCC el mismo genera error y no es posible su consulta, Por lo anterior se solicita aportar certificado que permita su verificación. INGASER S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público OCTAVIO PAREDES QUINTERO SUBSANACION: Mediante cargue en Drive del día 18 de enero de 2024. Aportan la subsanación correspondiente.
Tarjeta profesional del Contador	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 38	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 2	X		ESTADOS FINANCIEROS INGASER SAS 2022 pag 15	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 36	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 5	X		ESTADOS FINANCIEROS INGASER SAS 2022 pag 17	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO No 12 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORG	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO No 12 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORG	X		ANEXO No.12-CAPACIDAD FINANCIERA Y ORG	INGASER S.A.S. La utilidad operacional relacionada en el anexo no contempla el calculo de los Gastos de Administración y Gastos de Ventas. INTEGRANTES 1,2 Y 3 1. Los indicadores registrados en el anexo no guardan relación con los calculados conforme a la información reportada en los estados financieros. 2. El formato no se encuentra firmado por todos los profesionales como se establece en el Análisis Preliminar "debidamente firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal. En caso de tratarse de proponente plural debe estar firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal de cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio y/o Unión Temporal." SUBSANACION: Mediante cargue en Drive del día 18 de enero de 2024. Aportan la subsanación correspondiente.

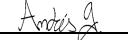
3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE				
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$665.642.353	X		
RIZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/costos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.		INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS		INGASER S.A.S.
	Valor		Valor		Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.904.317.600	\$	3.401.119.996	\$	1.247.937.000
ACTIVO TOTAL	\$ 5.131.714.851	\$	6.510.959.357	\$	1.459.687.000
PASIVO CORRIENTE	\$ 1.11.868.483	\$	771.097.964	\$	31.000.000
PASIVO TOTAL	\$ 3.198.535.475	\$	2.905.664.694	\$	112.700.000
PATRIMONIO	\$ 1.933.179.376	\$	3.605.354.663	\$	1.346.687.000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.267.598.639	\$	454.359.060	\$	97.470.000
GASTOS INTERESES	\$ 219.006.616	\$	84.605.480	\$	1.870.000
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	40%	-	40%	-	20%

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	6.4024
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	47%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7.217.408.509.000
RAZON COBERTURA DE INTERESES	5,77
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	3,4%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	26%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 37 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.


 Elaboró
 Gonzalo Armando Carrero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


 Elaboró
 Andrés Gaviria Romero
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLUMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No. 37 DE 2023	
OBJETO DEL PROCESO	"Ejecutar el proyecto de Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"
PROPONENTE No. 2 Evaluación Definida Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PUENTE PLANADAS, integrado por SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. NIT 805135568-1, ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA NIT 80513146-1 y EMUNAH S.A.S. NIT 901200185-0	

3.2 CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLIR									
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	Documento	INTEGRANTE 1. SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.			INTEGRANTE 2. ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA			INTEGRANTE 3. EMUNAH S.A.S.			Observaciones
		Cumple	No cumple	Faltos	Cumple	No cumple	Faltos	Cumple	No cumple	Faltos	
	Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X			X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022 CONSORCIO FOLIOS 03-07	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 CONSORCIO FOLIOS 03-07	SISA INGENIEROS: No aporta EEF 2022. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. Aporta la documentación requerida; se valida de forma integral la información contenida.
	Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal	X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022 CONSORCIO pag 07 00 DICTAMENES ESTADOS FINANCIEROS pag 1	X		10. DICTAMENES ESTADOS FINANCIEROS FOLIOS 01-02	X		10. DICTAMENES ESTADOS FINANCIEROS FOLIO 04	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF no se puede validar el dictamen a SISA. ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA: 1. El profesional contador que dictamina no es diferente al que suscribe los EEF, conforme lo establece el Anexo Preliminar en el numeral 3.2.1.2. Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no está obligado a tener revisor fiscal, en dictamen al público emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubieran elaborado los estados financieros. 2. En el dictamen aportado se están dictaminando EEF del 2020 y no los del 2022 como lo establece el Anexo Preliminar. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. Aportan la subsanación correspondiente.
	Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X			X		11. TABLETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES FOLIO 05	X		11. TABLETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES FOLIO 05	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF 2022 no se puede validar el profesional contador que elabora y suscribe estos EEF; el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios debe corresponder al del profesional contador que elabora y suscribe los EEF vigencia 2022. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. Aporta la subsanación correspondiente.
	Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			X			X			SISA INGENIEROS: No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los EEF. ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA: No se tiene certeza del contador independiente que dictamina los EEF por lo tanto no se puede validar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los EEF. EMUNAH S.A.S.: No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los EEF. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. Aportan subsanación correspondiente.
	Tarjeta profesional del Contador	X			X		11. TABLETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES FOLIO 03	X		11. TABLETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES FOLIO 03	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF 2022 no se puede validar el profesional contador que elabora y suscribe estos EEF; la tarjeta profesional debe corresponder a la del profesional contador que elabora y suscribe los EEF vigencia 2022. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. de los EEF. Aporta la subsanación correspondiente.
	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X			X			X			SISA INGENIEROS: No aporta tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los EEF. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. de los EEF. Aporta la subsanación correspondiente. ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA: No se tiene certeza del contador independiente que dictamina los EEF por lo tanto no se puede validar la tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los EEF. EMUNAH S.A.S.: No aporta tarjeta profesional del contador independiente que dictamina los EEF. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. Aportan la subsanación correspondiente.
	Anexo No. 12 Formado de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Relativos.	X			X		12. ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA	X		12. ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF no se puede validar la información contenida en el anexo de capacidad financiera. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. de los EEF. Aporta la subsanación correspondiente.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLIR		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LÍQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mínimo a igual a 10%	X		No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones presentadas a los EEF. SUBSANACION: Mediante carga en Drive del día 18 de enero de 2024. de los EEF. Aporta la subsanación correspondiente.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo financiero total	Mínimo a igual a 10%	X		
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a 100	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad Operacional/Costos de intereses	Mayor a igual a 2%	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera			
Cuenta	SISA INGENIEROS	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	EMUNAH S.A.S.
Valor	Valor	Valor	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.838.294.908	\$ 1.154.028.012	\$ 375.296.694
ACTIVO TOTAL	\$ 2.838.294.908	\$ 2.426.810.012	\$ 1.002.211.384
PASIVO CORRIENTE	\$ 993.263.447	\$ 284.960.207	\$ 600.322.214
PASIVO TOTAL	\$ 1.147.703.088	\$ 478.874.308	\$ 600.322.214
PATRIMONIO	\$ 1.690.065.817	\$ 1.980.940.803	\$ 401.889.170
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 18.662.588	\$ 222.346.460	\$ 243.034.005
COSTOS DE INTERESES	\$ -	\$ 33.342.703	\$ -
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	50%	40%	1%

Índice	Valor
LÍQUIDEZ	2,65
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	48%
CAPITAL DE TRABAJO	1.909.276.940,00
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	39,61
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	38%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	33%

De acuerdo con las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 37 de 2023, el proponente CUMPLE Financieramente.

Elaboró
Andrés Guerra Romero
Profesional Financiero. Coordinación Entidad Contratual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Elaboró
Sandra Marcela Bohórquez H
Profesional Financiero. Coordinación Entidad Contratual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA 037 DE 2023**

OBJETO: EJECUTAR EL PROYECTO DE “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA RUBÍ CON LA VEREDA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

No. DE PROPUESTA	NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO

INFORME DE EVALUACIÓN COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023

Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONETE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN
Proponente No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE					CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN MÁX. 1000 PTOS
		Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de proyectos de PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA EN CONCRETO cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILAESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual a 20 metros.	Mínimo uno (1) de los contratos deben contemplar la ejecución de actividades de CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN ESTRUCTURA EN CONCRETO cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILAESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual a 20 metros.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos 1 de los códigos UNSPSC descritos en el AP.	Capacidad Residual CRP ≥ CRPC	RESULTADO	
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE TÉCNICAMENTE	1000
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	

De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar CAPITULO IV. 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN en su nota 1 "**NOTA 1** : En el evento que sólo exista una propuesta habilitada que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente documento en la etapa de evaluación final, no se evaluarán los factores ponderables y se otorga el máximo puntaje". Al proponente UNIÓN TEMPORAL TROYANOS se le otorga el máximo puntaje al ser el único proponente habilitado.

El proponente CONSORCIO PUENTE PLANADAS no subsanó las observaciones indicadas en la evaluación preliminar, por lo que se da aplicación a la causal de rechazo No. 1 establecida en el análisis preliminar CAPITULO VI. 6 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO, 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS "1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP".

Lo anterior se firma a los 24 días del mes de enero de 2024, por parte del comité evaluador de la convocatoria abierta No. 037 de 2023.


ERIKA LUCÍA GUÍO CORTÉS


JOHN WILSON BARBOSA TELLEZ


LIDA OFELIA TORRES DUQUE


LUISA FERNANDA QUINTERO RAMÍREZ


RUBY ESTEFANÍA OBANDO NARVÁEZ
APOYO JURÍDICO

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023

Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima".

PROPONENTE #	1		
NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS		
GRUPO	No Aplica		
INTEGRANTES	Nombre	Mi%me	Porcentaje de Participación
	PRIMAVERA INGENIERIA SAS		40%
	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS		40%
	INGEASER SAS		20%
TOTAL			100%

No.	No. Folio (Propuesta)	No. Concurso RUP	Nombre del Contratante	Contrato		FORMAS DE EJECUCIÓN			Integrante asociada	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato o convenio (Municipio - Departamento)	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO POR CONCEPTO DEL PROCESO DE CONVENIO DE MONEDA ESTABLECIDA EN LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA PRESENTAR SOLICITUDES A QUEJAS DE SERVICIO O INCUMPLIMIENTO EN COLOMBIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA PARALELA DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Una (1) de los contratos debe contener la descripción de actividades de ejecución de actividades de construcción de edificación y/o montaje y/o instalación y/o modificación y/o conservación de estructuras de concreto en el contrato cuyo presupuesto entre otros de acuerdo con el artículo 173 del Decreto 2151 de 1995 y el artículo 173 del Decreto 2151 de 1995.	Al menos uno (1) de los contratos debe contener el listado de actividades de construcción de edificación y/o montaje y/o instalación y/o modificación y/o conservación de estructuras de concreto en el contrato cuyo presupuesto entre otros de acuerdo con el artículo 173 del Decreto 2151 de 1995 y el artículo 173 del Decreto 2151 de 1995.	Cada uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante, debe tener registrado o inscrita la obra en el sistema de información de obras de construcción de edificación y/o montaje y/o instalación y/o modificación y/o conservación de estructuras de concreto en el contrato cuyo presupuesto entre otros de acuerdo con el artículo 173 del Decreto 2151 de 1995 y el artículo 173 del Decreto 2151 de 1995.	Documentos aprobados para acreditar la experiencia	
				No.	Objeto	INDIVIDUAL CONVENIO UNION TEMPORAL O/TA	CONTRATADA	%												
1	Carpeta digital denominado: "CTO No. 1"	42 68 11	MUNICIPIO DE IQUIRA	004-2018	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO IQUIRA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONSORCIO	Consortorio Rio Iquira	100%	PRIMAVERA INGENIERIA SAS INGEASER SAS INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	17 oct 18	24 may 19	Municipio de Iquira - Huila	1,808,602,504	2,184,000	2,184,000	X	X	X	1. Certificación Cumplimiento 2. Acta Recibo Final Acta Liquidación 4. RUP	3

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	2,184,000
SE FULCRO	SI
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO 100% PRESUPUESTO TÉCNICO	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE TÉCNICAMENTE

CUMPLE	SI	NO	CONCEPTO FINAL	EL PROPONENTE CUMPLE TÉCNICAMENTE
	X			

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA No. 037 de 2023

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

OBJETO: EJECUTAR EL PROYECTO DE “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA RUBÍ CON LA VEREDA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

PROPUESTA No.	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL (PRELIMINAR):

1. El proponente no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL literal a. Capacidad de Organización (CO): (FORMATO N°. 19D) "(...) *Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:*
 - I. *Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
 - II. *Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. (...) " (certificado de antecedentes disciplinarios vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso)*

Por lo anterior, el proponente deberá allegar:

- FORMATO 19D diligenciado de todos los integrantes de la unión temporal.
 - Estado de resultados del año en el que se haya obtenido el mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de todos los integrantes de la unión temporal.
 - El certificado de antecedentes disciplinarios de los profesionales que apliquen con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso.
 - En caso de no estar obligado a tener revisor fiscal el estado de resultados o pérdida o ganancias **debe ser firmado por contador público independiente y acompañados de su dictamen u opinión.**
2. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL, LITERAL B EXPERIENCIA (E):) (FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL “ (...) *El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor*

total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)”.

Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL**, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, **el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria**

Por lo anterior, el proponente deberá ajustar **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

- a. Del Integrante **INGEASER SAS** el porcentaje de participación señalado en el formato anexo de la experiencia 42 es del 50% sin embargo en el RUP se evidencia el 100%.

Experiencia en el RUP No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor de los Contratos Ejecutados en SMMLV (Valor del Contrato en SMMLV Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(A*B)=C
42	345,50	50%	172,75

3. El proponente debe ajustar el número de los anexos y formatos de acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar de la convocatoria 037 de 2023.

FORMATO 5 A					
CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE					
Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	Documento de identificación	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
JESUS MARIA RUIZ PEREZ	INGENIERO CIVIL Y SANITARIO	70.059.584	70202-241190 TLM 0523713611 ANT	001 DE 1996	INDEFINIDO

FORMATO 19 B - CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL

NOMBRE DEL OFERENTE:
NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Objeto:

ANEXO Certificado de capacidad técnica (Certificación de contratos para acreditación del factor Capacidad Técnica para la Capacidad Residual de Contratación)				
Nombre del socio y/o profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	N° Matricula Profesional	N° y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato

RESPUESTA DEL PROPONENTE

El proponente adjuntó los siguientes documentos:

- **FORMATO 19D MEJORES INGRESOS OPERACIONALES** de los integrantes de la unión temporal, PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S y INGEASER S.A.S.
 - **Estado de resultados del año del mayor ingreso operacional** de los últimos 5 años de los integrantes de la unión temporal, PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S y INGEASER S.A.S.
 - **Certificación de antecedentes disciplinarios** del contador y contador Independiente de los integrantes de la unión temporal, PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S y INGEASER S.A.S.
 - **Dictamen** de los integrantes de la unión temporal, PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S y INGEASER S.A.S.
2. **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** de del Integrante **INGEASER SAS**.
3. Formatos de capacidad residual para cada integrante ajustados de acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar de la convocatoria 037 de 2023.

CONCLUSIÓN

1. El proponente subsanó lo solicitado de acuerdo con lo siguiente:
 - El proponente subsanó el envío del **FORMATO 19D** de los integrantes de la unión temporal Troyanos.
 - El proponente subsanó el envío Estado de resultados del año del mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de los integrantes de la unión temporal Troyanos.
 - El proponente subsanó Certificación de antecedentes disciplinarios vigentes del contador y contador Independiente de de los integrantes de la unión temporal Troyanos.
 - El proponente subsanó el envío del estado de resultados del mayor ingreso operacional firmado revisor fiscal para los integrantes PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S e INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S y por contador público independiente para el integrante INGEASER SAS.
 - El proponente subsanó el envío del dictamen a los estados financieros del mayor ingreso operacional de todos los integrantes de la unión temporal Troyanos.
2. El proponente subsanó lo solicitado en **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** del Integrante **INGEASER SAS** .
3. El proponente subsanó el nombre y número de los formatos.

De acuerdo con lo anterior el proponente **CUMPLE TÉCNICAMENTE**.

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023

Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima".

PROYECTANTE #	2		
NOMBRE DEL PROYECTANTE	CONSORCIO PUENTE PLANADAS		
GRUPO	No Aplica		
INTEGRANTES	Nombre	Mi%yme	Porcentaje de Participación
	SSA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS		59%
	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA		40%
	EMILIANA SAS		1%
TOTAL			100%

No.	No. Folio (Propuesta)	No. Concurso RUP	Nombre del Contratista	Contrato		FORMAS DE EJECUCIÓN			integrante acreditado	Fecha de Inicio (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato o contrato (Municipio - Departamento)	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDAS DE COLOMBIA (en millones de pesos colombianos)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDAS DE COLOMBIA (en millones de pesos colombianos) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de construcción y/o rehabilitación de puentes y/o estructuras de puentes vehiculares en ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle. ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle. ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle. ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle.	Máximo uno (1) de los contratos debe contener el contrato de ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle. ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle. ESTRUCTURA LA CONCRETO para las provincias de Quindío y Valle.	Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registro e identificación única de menor valor al menos 1 de los códigos UNOPIC descritos: 021100, 201000, 7246100, 7246107, 8110100.	Documentos aportados para acreditar la experiencia
				No.	Objeto	INDIVIDUAL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL OTRA	CONTRATISTA	%											
1	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	1	FIDUPREVISORA - FNGR	823-012	ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y CALDAS, INCLUYE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS	CONSORCIO	CONSORCIO ALIANZA CALDAS	20%	SSA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	3-dic-13	13-dic-13	Municipios ubicados en Risaralda y Caldas	7,097,117,979	12,039.22	2,407.84			X	1. Acta de Liquidación 2. Certificación de ejecución 3. Acta de entrega y recibo definitivo de obra
2	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SUMAPAZ	P.D. 38-96	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR ENTRE LAS VEREDAS BATAN Y BOCHICA EN FUSAGALUGA	INDIVIDUAL	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	100%	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	24-dic-96	5-oct-97	Fusagalgú - Cundinamarca	101,996,383	592.98	592.98	X	X	X	1. Certificado de ejecución 2. Acta de liquidación final y terminación
3	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	6	INVIAS	1289-07	CONSTRUCCIÓN PUENTE EN LA VÍA LA UNIÓN- LA DESPENSA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE	CONSORCIO	CONSORCIO CONIVAL	50%	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	19-sep-07	20-jul-08	La Unión - Valle	289,531,076	627.37	313.68			X	1. Carta de información Consorcio 2. Acta de entrega y recibo definitivo de obra
4	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	111-2012	ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA EN LOS PUENTES LA HOLLANDA, LA TEMBLONA Y PERLAS III EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	CONSORCIO	CONSORCIO LA HOLLANDA	50%	SSA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	14-mar-12	14-ene-13	San Jose de la Fragua y Florencia - Cauca	1,288,409,094	2,185.60	1,092.80			X	1. Contrato 111 de 2012 2. Carta Consorcio 3. Acta de entrega y recibo definitivo de obra 4. Certificación Acreditación de experiencia 5. Acta de liquidación

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	4,407.30
RUP EN FIRME	SI
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO DOPR PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

CUMPLE	SI	NO	X	CONCEPTO FINAL	EL PROYECTANTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
--------	----	----	---	----------------	---------------------------------------

INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA No. 037 de 2023

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

OBJETO: EJECUTAR EL PROYECTO DE “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA RUBÍ CON LA VEREDA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

PROPUESTA No.	PROPONENTE
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS

OBSERVACIONES EXPRESADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (PRELIMINAR):

Para los contratos 823-012, 1289-07, 111-2012:

Se aclara que, para la verificación de la experiencia habilitante en lo referente a la longitud de puentes, se aplicó la consideración No. 24 del numeral 3.3.4 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA, establecido en la adenda No. 1.

Observaciones a la capacidad residual

1. El proponente no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL literal a. Capacidad de Organización (CO): (FORMATO N°. 19D) "(...) *Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:*
 - I. *Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
 - II. *Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. (...)*"

Por lo anterior, el proponente deberá allegar:

- Estado de resultados del año en el que se haya obtenido el mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**
- El certificado de antecedentes disciplinarios de los profesionales que apliquen con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso.

- En caso de no estar obligado a tener revisor fiscal el estado de resultados o pérdida o ganancias **debe ser firmado por contador público independiente y acompañados de su dictamen u opinión.**
2. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL, LITERAL E SALDOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE): (FORMATO N°. 19C) “(...) *El proponente debe presentar el **FORMATO 19 C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.*”

Por lo anterior, el proponente deberá subsanar el **FORMATO 19 C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** del consorciado ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA donde debe incluir la fecha de suspensión del contrato de acuerdo a lo enunciado en el párrafo anterior.

3. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL, LITERAL B EXPERIENCIA (E):) (FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL “ (...) *El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)*”.

Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72** y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, **el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria**

Por lo anterior, el proponente deberá ajustar **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

- a. Del consorciado **ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA**, se debe excluir el contrato N° 115 relacionado en el formato toda vez que en el RUP no discrimina el segmento 72.

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$1,160,000,00)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
115	76,25	100,00%	1.160.000	88.450.000,00

- b. Del consorciado **EMUNAH S.A.S** el porcentaje de participación señalado en el formato anexo del contrato 82 es del 50% sin embargo en el RUP se evidencia el 25% y además el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria (vigencia 2023 \$1.160.000).

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2024 (\$1,300,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
82	729,94	50,00%	\$ 1.300.000	474.462.786,18

- c. De los Consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y EMUNAH S.A.S** el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria (vigencia 2023 \$1.160.000).

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$1,300,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	12.039,21	20%	\$ 1.300.000	3.130.194.600,00

RESPUESTA DEL PROPONENTE

El proponente adjuntó los siguientes documentos:

- Estado de resultados del año del mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**
 - Certificación de antecedentes disciplinarios del contador y contador Independiente de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**
 - Dictamen de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**
- FORMATO 19 C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** del consorciado ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA.
- FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**

CONCLUSIÓN

1. El proponente no subsanó lo solicitado de acuerdo con lo siguiente:
 - El proponente **subsanó** el envío Estado de resultados del año del mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de los consorciados.
 - El proponente **subsanó** Certificación de antecedentes disciplinarios vigentes del contador y contador Independiente de los consorciados.
 - El proponente **subsanó** el envío del dictamen de los consorciados y **no subsanó** el estado de resultados del mayor ingreso operacional de los consorciados firmado **por contador público independiente**.
2. El proponente **subsanó** lo solicitado en el **FORMATO 19 C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** del consorciado ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA.
3. El proponente **subsanó** lo solicitado en el **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**

De acuerdo con lo anterior el proponente **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

El proponente no subsanó las observaciones indicadas en la evaluación preliminar, por lo que se da aplicación a la causal de rechazo No. 1 establecida en el análisis preliminar CAPITULO VI. 6 CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA Y FALLIDA DEL PROCESO, 6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS “1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP”.